

#### Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:16566/2018

VISTO las presentes actuaciones, en las que solicita se rectifique la RHCS-2018-747-E-UNC-REC; y,

### **CONSIDERANDO**

Lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución Decanal Ad. Referéndum Nº 14/2019, refrendada por RHCD Nº 3/19,

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

## EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

# RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. Decanal Ad Referéndum Nº14/2019, refrendada por la Res. HCD 3/2019 y, en consecuencia, modificar la RHCS-2018-747-E-UNC-REC en el sentido de que donde dice: "...Egr. AYBAR, Ezequiel Iván y Est. FRANCISCO, Raúl Nicolás...", debe decir: "...Egr. FRANCISCO, Raúl Nicolás y Est. AYBAR, Ezequiel Iván...", manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución HCS.

<u>ARTÍCULO 2 .-</u> Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

rn